



CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES: IDOIA ARITZALA ETXARREN, JOSE LUIS GOÑI URRUTIA, ARACELI LACOSTA ZOZAYA, IKER SATRUSTEGUI PÉREZ Y MARI MAR SÁNCHEZ IMAZ.

SECRETARIO.- ALBERTO MAULEÓN GOÑI.

No asiste al pleno Mireia Castet Diaz habiendo justificado su ausencia.

En Etxauri, a 13 de abril de 2022, siendo las 10 horas y 30 minutos, se reunieron los señores Concejales y las señoras Concejalas, anotados y anotadas al margen, que constituyen mayoría, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Idoia Aritzala Etxarren, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, pasándose a examinar los siguientes asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021, Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

Se prescinde de la lectura del acta, por disponer los señores Concejales y las señoras Concejalas de copia de la misma entregada con anterioridad a este acto, junto con la convocatoria de la presente sesión.

El acta es aprobada y firmada por todos los señores Concejales y todas las señoras Concejalas presentes que asistieron al Pleno.

La Sra. Presidenta ordena su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por los artículos 323 de la L.F.A.L.N. y 110.2 del R.O.F.

2º- SOLICITUDES ESCRITOS Y FACTURAS.

Informados de la Resolución 22/2022, de 3 de marzo, de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se aprueban las facturas, se autorizan y disponen los gastos y se ordenan el abono a Autobuses la Pamplonesa de las compensaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021, la Corporación se da por enterada.

Informados de la Resolución 91E/2022, de 4 de marzo, de la Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando la celebración de la marcha automovilística Día Internacional de la Mujer-Valle de Etxauri, la Corporación se da por enterada.



Informados de la Resolución 144E/2021, de 28 de marzo, de la Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando la celebración de la carrera XLI Cross de Etxauri, la Corporación se da por enterada.

Informados del informe sobre defensa y recuperación de bienes comunales, finca 50 de la concentración parcelaria, la Corporación se da por enterada.

Informados sobre la entrada en vigor de los nuevos tipos de gravamen de la contribución urbana territorial, la Corporación se da por enterada.

Informados del inicio del proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración, la Corporación se da por enterada.

3º- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se informó de las Resoluciones de Alcaldía, dictadas entre el 12 de enero de 2022 con el número R2022002 y el 12 de abril de 2022 con el número R2022037, dándose la Corporación por enterada.

4º.- CUENTAS 2021.

Vistos los documentos que integran las Cuentas correspondientes a la liquidación del Presupuesto General Único del Ejercicio 2020 y una vez examinados y hallándolos conformes con los libros de Contabilidad de la Intervención y de la Depositaria e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, el Pleno del Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad:

1º.- Aprobar el expediente de las Cuentas correspondientes a la liquidación del Presupuesto General Unico de 2021.

2º.- Remitir el expediente de Cuentas al Departamento de Administración Local.

3º.- Remitir a la Agencia Ejecutiva los recibos que se encuentren impagados en las fechas señaladas en los avisos.

4º.- Declarar fallidos los recibos del año 2017 que constan en el expediente.



5º.- SERVICIO EUSKERA.

Recibido en este Ayuntamiento las cuentas relativas al año 2021 de los programas y actividades comunes realizadas por el Servicio Municipal de Euskera, el Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad aprobar las cuentas del Servicio Municipal de Euskera del año 2021 por un importe de 5.116,24 euros. Asimismo se presenta la programación del Servicio de Euskera para el año 2022 y el Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad aprobar la programación presentada.

6.- PLAN DE IGUALDAD.

Visto el Plan de Igualdad presentado para su estudio y futura aprobación y vista la conformidad municipal con el proyecto presentado, el Pleno del Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad aprobar el Plan de Igualdad presentado.

7.- DENAK BAT.

Vista la propuesta presentada por la Junta del Organismo Autónomo Denak Bat sobre los precios para la próxima temporada de verano, el Pleno del Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad aprobar los precios públicos de las instalaciones deportivas por el uso de las piscinas para el ejercicio 2022 y que son las siguientes:

CUOTAS PARA ABONADOS Y ABONADAS PERMANENTES

A partir de 65 años	0 euros
De 60 a 64 años:	57,00 euros
De 18 a 59 años:	112,00 euros
De 14 a 17 años:	80,00 euros
De 4 a 13 años:	57,00 euros
De 0 a 3 años:	0 euros

La cuota se pagará en dos recibos: en la primera quincena de junio y en primera quincena de agosto.

NUEVAS PERSONAS ABONADAS

Las nuevas personas abonadas pagarán 50 € en concepto de la cuota de entrada más la cuota anual. A partir de 60 años, cualquier persona que haya pagado cinco años, no pagará cuota alguna.



PRECIO ABONOS PISCINAS TEMPORADA

ABONO DE TEMPORADA (personal e intransferible).

De 15 años en adelante: 165,00 euros.

De 4 y 14 años: 110,00 euros.

De 0 a 3 años: No pagan

PRECIO ENTRADAS PISCINAS TEMPORADA

NO FESTIVOS

De 15 años en adelante: 8,00 euros.

De 4 a 14 años: 6,00 euros.

De 0 a 3 años: No pagan.

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

De 15 años en adelante: 10,00 euros.

Entre 4 y 14 años: 8,00 euros.

De 0 a 3 años: No pagan.

Se considerarán grupos a los que superen las 15 personas. A estos se les aplicará un descuento del 20% sobre el precio de cada entrada.

8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Ayuntamiento de Etxauri ACUERDA por unanimidad aprobar las siguientes modificaciones del Presupuesto 2022, según la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales y Decreto Foral 270/98 que la desarrolla en materia de presupuesto y gasto público.

GASTOS A MODIFICAR:

Partida	Concepto	Cantidad
	SUPLEMENTO CRÉDITO	
1-3300-4820001	ORGANISMO DENAK BAT	12.000,00€
	TOTAL GASTO A MODIFICAR	12.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Partida	Concepto	Cantidad
1-87000	Remanente Tesorería para gastos generales	12.000,00€
	TOTAL FINANCIACIÓN	12.000,00 €



GASTOS A MODIFICAR:

Partida	Concepto	Cantidad
	SUPLEMENTO CRÉDITO	
1-4420-6190001	MARQUESINA	8.000,00€
	TOTAL GASTO A MODIFICAR	8.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Partida	Concepto	Cantidad
1-87000	Remanente Tesorería para gastos generales	8.000,00€
	TOTAL FINANCIACIÓN	8.000,00 €

GASTOS A MODIFICAR:

Partida	Concepto	Cantidad
	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
1-1510-6090010	MURO CARRETERA OTAZU	28.000,00€
	TOTAL GASTO A MODIFICAR	28.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Partida	Concepto	Cantidad
1-7508010	SUBV. MURO CARRETERA OTAZU	28.000,00€
	TOTAL FINANCIACIÓN	28.000,00 €

GASTOS A MODIFICAR:

Partida	Concepto	Cantidad
	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
1-1510-6090011	PARAJE ALDABEA	110.072,00€
	TOTAL GASTO A MODIFICAR	110.072,00 €

FINANCIACIÓN:

Partida	Concepto	Cantidad
1-870000	Remanente tesorería gastos generales	44.000,00



1-7508011	PARAJE ALDABEA	38.000,00€
	TOTAL FINANCIACIÓN	72.072,00 €

GASTOS A MODIFICAR:

Partida	Concepto	Cantidad
	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
1-3410-6230001	COMPRA BICICLETAS	7.986,00€
	TOTAL GASTO A MODIFICAR	7.986,00€

FINANCIACIÓN:

Partida	Concepto	Cantidad
1-870000	Remanente tesorería gastos generales	7.986,00€
	TOTAL FINANCIACIÓN	7.986,00€

9.- MOCIONES Y DECLARACIONES.

EH Bildu Etxauri presenta la siguiente Declaración relativa al 8 de marzo para su debate y aprobación en Pleno:

Hace casi un año la pandemia provocada por la COVID 19 sacudía nuestra sociedad y formas de vida como nunca antes recordábamos. Vivimos una crisis multidimensional y sistémica sin precedentes, una crisis que cruza e interrelaciona con otras que ya venían de antes, como la ecología o la de cuidados.

La pandemia ha puesto en evidencia de forma cruda lo que desde el feminismo se veía tiempo reivindicando: la vida humana es vulnerable y profundamente dependiente, ecodependiente e interdependiente. Nada debe ser más importante que el cuidado de la vida, una vida que se ha precarizado y debilitado al extremo con la pandemia. Es el momento de realizar una apuesta

radical por sostener la vida en condiciones dignas y justas: esto exige una mirada feminista en todas las políticas que impulsemos desde las instituciones, porque es ya una constatación que las mujeres y niñas se han visto más afectadas negativamente durante esta crisis, particularmente aquellas que ya entraron en esta crisis en situación de mayor vulnerabilidad o discriminación.

No es algo nuevo, el clamor feminista viene exigiéndolo hace tiempo, para que nuestra sociedad avance en términos de justicia y democracia. Y ahora es más urgente, si cabe, adoptar medidas feministas que incorporen la perspectiva de género



e interseccional para evitar que esta crisis genere un aumento de las desigualdades y un retroceso en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

El aumento de las desigualdades estructurales de género durante estos meses es una realidad incontestable: las mujeres han asumido la mayor parte de la carga extra de cuidados, remunerados y no; han perdido su empleo o han visto sus condiciones laborales precarizadas; se han visto más expuestas al virus mientras se seguía sin investigar con perspectiva de género; han sufrido un incremento de la violencia machista mientras se limitan los recursos y condiciones materiales para hacerle frente; se han desatendido otras necesidades como la salud sexual y reproductiva o la mental; han perdido condiciones para la participación sociopolítica, etc.: en definitiva, y sobre todo para aquellas de colectivos más vulnerables, las mujeres se han empobrecido en todos los sentidos, están más expuestas a la violencia, su salud ha empeorado, su carga de tareas de cuidados es mayor...

Y la solución o es volver a la situación previa a la pandemia, porque la mayor parte de las mujeres ya vivían discriminación y vulneración de sus derechos antes. Este es el momento para dar respuestas a las emergencias

multiplicadas durante la pandemia, y establecer bases firmes para transitar hacia un sistema de organización social y económico cuya prioridad y eje central sea la garantía y el cuidado de una vida digna para todas y todos.

Urgen respuestas integrales desde lo público a la altura de esta crisis sistémica, respuestas que deben articular todos los ámbitos y niveles, desde lo global a lo local y viceversa. En Euskal Herria contamos con competencias

limitadas y tenemos claro que mientras no seamos soberanas de nuestras vidas en nuestros territorios no podemos impulsar todos los cambios necesarios: no obstante, existen oportunidades para ir trazando ese camino, para abrir grietas en el sistema, y es precisamente el ámbito local el más apropiado. Lo hemos visto durante los pasados meses con el impulso de iniciativas público-comunitarias de cuidado en numerosos municipios de Euskal Herria,

Para ello las instituciones deben articularse entre ellas y abrir vías para una efectiva y real participación de la ciudadanía en las decisiones públicas, en particular, de colectivos diversos de mujeres y movimiento feminista.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Etxauri acuerda:

- 1) Realizar un análisis de los efectos de la COVID 19 de la situación y necesidades de los colectivos y personas más vulnerables. Se deberá garantizar el enfoque feminista y la participación del tejido social local especialmente de mujeres.
- 2) Impulsar acciones para el empoderamiento individual y colectivo de mujeres, adolescentes y niñas, de la mano de colectivos feminista como "Gerezi Lilak".



3) Fortalecer desde premisas feministas y empoderantes el tejido asociativo de mujeres de nuestra localidad.

4) Realizar campañas comunicativas que reconozcan el valor social y político de las tareas de cuidados, prestando especial atención a la corresponsabilidad y visibilizando realidades como las de las trabajadoras del hogar.

5) Realizar el día 8 de marzo una concentración a las 18:30 en la plaza de Etxauri, animando a todas las vecinas y vecinos a partir de la misma.

6) Invitar a todos los vecinos y vecinas del Valle de Etxauri a participar en los actos convocados por "Gerezi Lilak" para los días 7 y 8 de marzo.

EH Bildu Etxauri presenta la siguiente Declaración para su debate y aprobación en Pleno:

La escalada de tensión de las últimas semanas entre Rusia y Ucrania, con sus derivadas en la Unión Europea, no benefician a la ciudadanía europea. No se debe alimentar el riesgo de una guerra abierta.

El ataque militar por parte de Rusia, va precisamente en la dirección contraria a la desescalada necesaria.

Por lo tanto, ante los hechos acontecidos en los últimos días, el Ayuntamiento de Etxauri:

1.- Denuncia el ataque militar de Rusia e insta a su cese inmediato y a la retirada de sus fuerzas militares del territorio ucraniano.

2.- Reclama una desescalada militar a todas las partes que reduzca el riesgo de guerra en Europa.

3.- Hace un llamamiento a todos los actores para que busquen soluciones que nos alejen de la guerra y que se vuelva a la base de negociación para el conflicto basada en los Acuerdos de Minsk violados reiteradamente por las diferentes partes.

4.- Reafirma que la solución de las diferencias debe darse en el marco de la Carta de las Naciones Unidas e insta a una solución dialogada, diplomática y pacífica utilizando los mecanismos de la ONU y la OSCE.

EH Bildu Etxauri presenta la siguiente queja, enviada al Gobierno de Navarra con motivo de las inundaciones de diciembre de 2021, para su debate y aprobación en Pleno:



Envío esta carta-denuncia, relatando lo acontecido el pasado día 10 de diciembre, día de las inundaciones en Navarra, con el ánimo de manifestar mi disconformidad con la gestión en la actuación de la evacuación de los animales del Centro de Protección Animal (C.P.A.) y con la esperanza de que no se vuelva a repetir una situación similar. Todo ello, partiendo de la premisa de que el Centro está construido en zona inundable, tal y como advirtió el Ayuntamiento de Etxauri en el momento de su construcción.

En la madrugada de ese día, ya recibí varios sms* con el aviso de una gran crecida del río Arga a su paso por Etxauri.

A las 6:00 de la mañana del viernes 10 de diciembre, recibí una llamada** de la responsable de Valdizarbe, en la que se me comunicaba el gran riesgo en su central hidroeléctrica, debido a la crecida del río. Hablé con la responsable y con Policía Foral, y les comuniqué la situación.

A las 6:45, llamé al empleado del C.P.A. para interesarme por la situación en el Centro, ya que viendo los numerosos sms recibidos de madrugada, todo apuntaba a que nuevamente estaría inundado. Cuál fue mi sorpresa e indignación cuando me comunica que se encontraba solo, que los animales no habían sido evacuados, y que todavía nadie había dado la orden de evacuación. Dado que el Ayuntamiento de Etxauri no puede autorizar la evacuación al no tener la competencia ni la responsabilidad en este asunto, mi recomendación fue que se procediera a evacuar, porque la situación se estaba complicando, y para eso tienen aprobado el Plan de Evacuación elaborado para el C.P.A y de esta forma evitar llegar a los límites extremos a los que finalmente se llegó. A los 20 minutos, me llamó el empleado, muy asustado y preocupado, solicitándome camiones para evacuar a los animales. Llamé inmediatamente al 112 y a Policía Foral numerosas veces, pero no se atendieron mis llamadas.

Contacté de nuevo con el empleado, para ver qué se podía hacer, y me comunicó que había conseguido hablar con bomberos y que mandaban una dotación.

Llamé al Servicio de Bienestar Animal y al Negociado de Animales de Compañía, en repetidas ocasiones, pero tampoco atendieron a mis llamadas. Seguí atendiendo otras necesidades del pueblo, que Sí son de mi competencia, como la central hidroeléctrica, el Consultorio Médico, la farmacia, autobuses escolares, Ayuntamiento... También estuve con el empleado municipal y a petición de Policía Foral, cortando el tráfico para evitar que el vecindario y personas de otros pueblos cercanos, pudieran acceder a la NA-700, ya que estaba cortada y había muchos problemas.

A las 10:00 de la mañana, me llama la jefa del Negociado de Animales de Compañía, Ana Serrano Gutiérrez, para comunicarme que estaban evacuando el

C.P.A. y desde ese primer momento, le comuniqué la muy mala gestión del Centro, tanto por parte de su Sección, como de las Gestoras del mismo. No puede ser que con lo que estaba sucediendo en Pamplona y demás municipios limítrofes, hubiera una dotación de bomberos rescatando con una zodiac a los perros. Primero, poniéndoles en riesgo a los bomberos, porque estuvieron rescatando a



animales, algunos de por sí peligrosos, y todos ellos, asustados por la situación en la cual se encontraban. Segundo, rescatando a animales, que debían haber estado ya evacuados de haberse aplicado el protocolo, teniendo a personas en Pamplona aisladas en sus casas, en peligro en sus coches...

Nuevamente, la jefa del Negociado me llama para solicitar que pidiera ayuda, a través de los medios que dispongo, para que aquellas personas que pudieran, bajasen con sus vehículos y llevaran los perros hasta Bidaurreta, a la perrera Pagoa. Se envió un mensaje por wasap, y resultó más que efectivo, tanto, que de nuevo la Sra. Serrano Gutiérrez me llamó para explicarme que no podían evacuar a los perros, porque el camino de acceso es bastante estrecho y los vehículos se entorpecían entre ellos (yo misma, intenté acercarme al Centro, pero me di la vuelta a medio camino). Así que mandé otro nuevo mensaje por wasapp, solicitando que los vehículos no accedieran y dejaran salir a los que llevan a los animales. Nadie se hizo responsable de regular el tráfico para acceder al Centro, ya que de haber sido así, ese atasco no se hubiera producido. Antecedentes ya tenemos. Otra situación que se hubiera podido evitar.

Y para colmo, cuando el empleado municipal deja terminadas las tareas que le corresponden y se acerca con el vehículo municipal al Centro, a una de las personas "gerentes" del mismo, se le escucha decir: "¡Mira cuándo baja éste!

La alcaldesa ya lo sabe desde las 8 de la mañana". Pues no señora gerente, la Alcaldesa lo sabía desde las 6 de la mañana e hizo todo lo que estaba en sus manos, solo que al carecer de autoridad para ello, no pudo hacer más y las personas responsables del C.P.A, que sí la tienen, no actuaron en consecuencia, con lo cual, son también responsables de esa pésima gestión, a la par que la Sección de Bienestar Animal.

En numerosas ocasiones, he solicitado una reunión con el Servicio, y todavía no he recibido respuesta, cuando hasta el cambio de competencias, se realizaban reuniones anuales con el ISP para tratar las cuestiones relacionadas con el centro.

¿Por qué el Ayuntamiento de Etxauri no está incluido en el Plan de Evacuación del C.P.A? ¿No le ha tocado al Ayuntamiento actuar en todas las inundaciones del Centro? ¿Por qué sólo se nos tiene en cuenta de manera improvisada haciendo ver que es responsabilidad del municipio?

Desde aquí, mi agradecimiento a los bomberos que estuvieron sacando a todos los animales, y a todas aquellas personas que se acercaron y colaboraron en ponerlos a salvo. Y especialmente, a José, de la Guardería Canina Pagoa, en Bidaurreta, por su buen hacer, y su buena gestión. Y también a Pedro, que sé que hizo todo lo que pudo y más.

Quiero terminar, pidiendo a la Sección de Bienestar Animal, así como a las personas gerentes del Centro, que cumplan con sus responsabilidades y revisen y cumplan con el protocolo de evacuación, para no vernos en otra situación similar. Una previsión en exceso, siempre es mejor que una buena actuación en riesgo.



13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas y 40 minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, redactándose la presente acta que fue hallada conforme y firmada por los y las asistentes, de que certifico.

